

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL DEL  
1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Cuenca, Abril 15 del 2010

Señores  
Accionistas de la Compañía  
UNCORP S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

A continuación pongo a consideración de ustedes, el Informe de Comisario de la Empresa, de acuerdo a lo normado en el Art. 279, numeral cuarto de la Ley de Compañías.

Debo manifestar que he procedido a revisar totalmente la documentación contable, que sustenta al ejercicio económico, del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2009.

De los controles realizados a todo el proceso contable, manifiesto que se encuentran debidamente ordenados y sustentados.

Los Estados Financieros, estructuralmente se encuentran sustentados en los Principios de Contabilidad, guardan coherencia en la aplicación a nivel de cuentas y subgrupos de cuentas, situación que refleja la posición financiera de la Empresa.

Por la actividad en la que la administración ha direccionado a la Compañía, refleja una recuperación lo genera una utilidad de \$ 98.925.41. Esto nos ha permitido amortizar las pérdidas de años

anteriores de acuerdo a lo que dispone la ley amortizando \$ 24,731.35, lo cual da una utilidad gravable de \$ 74,194.06.

En éste ejercicio económico hemos recuperado sustancialmente el Patrimonio, lo cual nos mejora la posición general de la Empresa.

Señores accionistas, una vez que he dado lectura y que como comisario abalizo los Estados Financiero puestos a su conocimiento, y me permito elevar un dictamen favorable y recomendar a la Junta General la aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2008.

*Erika Salas*

Econ. Erika Salas  
Comisario.